



CERTIFICADO N°0856-2017/

CERTIFICADO DE RECEPCION

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : MACARENA TONDREAU CASANOVA
ALFREDO ALONSO RAMOS

ARQUITECTO : ADRIANA MORAGA PEREIRA

CONSTRUCTOR : ALFONSO MORANDE CUEVAS

UBICACIÓN : AVDA. EL GOLF LT. 73, SC. P1, COMPLEJO TURISTICO MARBELLA,
MAITENCILLO.

ROL DE AVALÚO : 262-073

SUPERFICIE RECIBIDA : 198,17 m²

DESTINO : VIVIENDA

SUPERFICIE TERRENO : 1.478,00 m²

PERMISO EDIFICACIÓN : N°008/2016 DE FECHA 10.01.2016

BOLETÍN DE INGRESO : N° 126504 DE FECHA 14.03.2017

VIVIENDA ACOGIDA A : =====

NOTA: se autoriza a Doña **MACARENA TONDREAU CASANOVA; ALFREDO ALONSO RAMOS**, para disponer de la construcción, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

PUCHUNCAVÍ, Abril 03 de 2017.

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
 - 2.- Carpeta Obra
 - 3.- Archivo D.O.M. (2)
 - 4.- I.N.E
 - 5.- S.I.I.
- EAOS/becf/mato